



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO CIVIL

A

Orlando Rincón Arango

C.C. 7.173.433 expedida en Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2000

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Universidad
Libro de Registro No. 23
Folio No. 061
Fecha 14-12-2000
Diploma No. 24224

Juan de Dios Becerra, W.
Jefe División Asistencia, Organización
y Control Académico